



Resumen Ejecutivo - Informe del Presidente Consejo Directivo



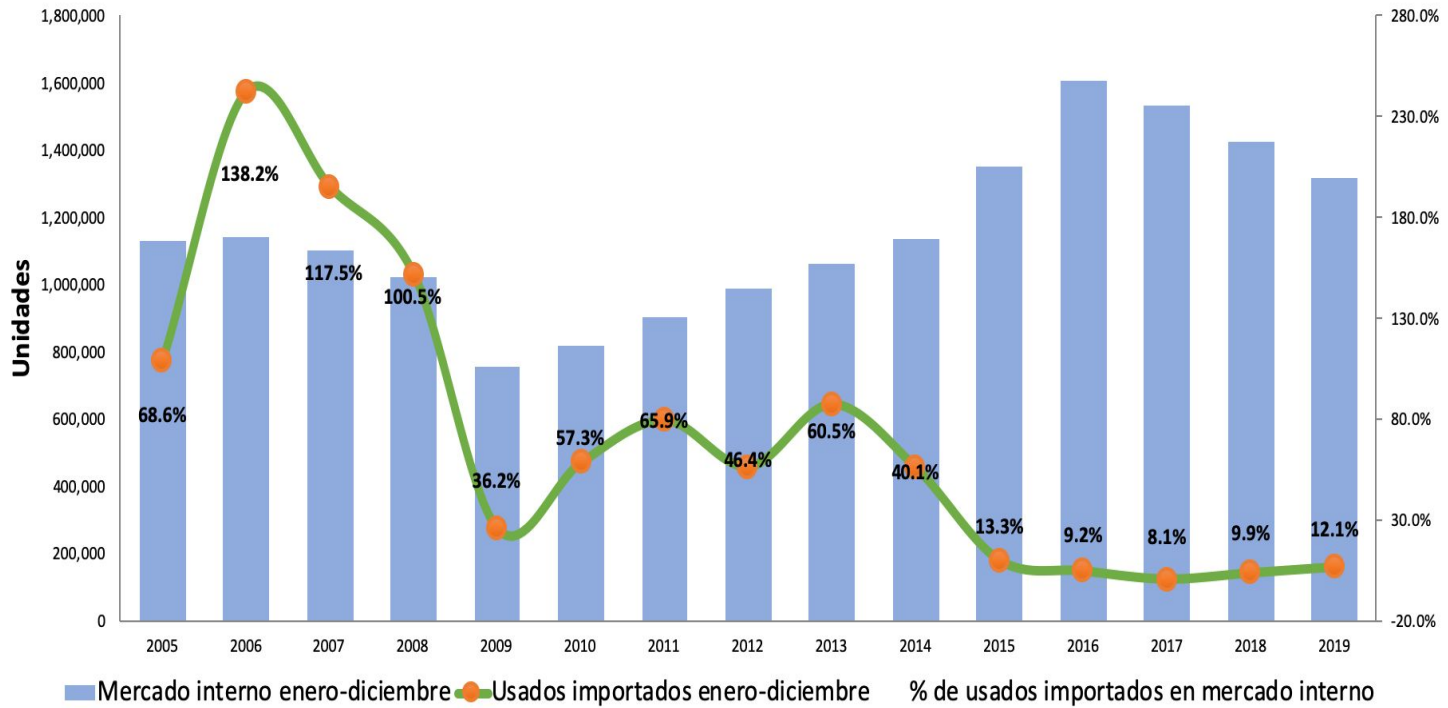
**Great
Place
To
Work®**
CERTIFICADA
Sep 2019 - Ago 2020
MEX

18 de febrero, 2020



1. Importación de vehículos usados

Al mes de diciembre de 2019, la importación de autos usados fue de 159 mil 446 unidades, lo que equivale al 12.1% del total de ventas de vehículos nuevos. La importación aumentó 12.5% respecto a similar periodo de 2018, lo que representó 17 mil 694 unidades más.





1. Importación de vehículos usados

El gobernador del Estado de Baja California, Jaime Bonilla Valdez, remitió al Congreso del Estado de Baja California el 30 de diciembre de 2019, la ***“Iniciativa de ley que crea el Instituto de Identidad Vehicular y Combate a la Contaminación del Estado de Baja California”***, en la que se propone la creación de un organismo público, descentralizado el cual tendría facultades para:

“...elaborar el censo vehicular sobre los vehículos de procedencia extranjera que no reúnen los requisitos para su alta en el Registro Estatal Vehicular; siendo estos:

- a) Vehículos que circulan bajo el amparo de organizaciones que les tutelan el trámite de importación vehicular,*
- b) Cualquier otro vehículo de procedencia extranjera y que en su estancia en la entidad que se hubieran Introducido al país sin haberse sometido a las formalidades establecidas en la ley aduanera o no acredite su legal estancia en el país conforme a las disposiciones aduaneras.”*





1. Importación de vehículos usados

El mecanismo planteado implicaría realizar un registro de vehículos ilegales identificándolos y relacionándolos con su propietario mediante un trámite cuyo costo anual, aún no determinado con precisión, sería por un mínimo \$1,000.00. Se pretende además, dotar al vehículo de una “Calcomanía de Identificación”, además de placa o placas metálicas y tarjeta de circulación. El censo planteado abarcaría a automóviles, camiones, omnibuses, motocicletas cualquier que fuese su tipo de combustible, así como de remolques.





1. Importación de vehículos usados

Por este motivo estamos solicitando a la SHCP, y a todas las dependencias del gobierno federal relacionadas con los vehículos usados ilegales, que intervenga conforme a sus facultades para que dicha iniciativa no prospere.

No es posible consentir, tolerar, registrar e identificar un bien obtenido mediante contrabando a México; cualquiera que fuese el nombre del programa establecido por la autoridad estatal, sea censo, registro o proceso de identificación, no sólo contraviene con el Acuerdo signado con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Código Fiscal de la Federación, sino cualquier ordenamiento legal al que todo funcionario público está obligado a observar mediante los principios de legalidad, lealtad, honradez, imparcialidad y eficiencia.





1. Importación de vehículos usados

La próxima semana estaremos convocando a conferencias de prensa en la Cd. de México y en Tijuana para comunicar las afectaciones al sector automotor, la legalidad y al patrimonio de los propietarios de vehículos legalmente registrados.

Tenemos confianza en que esta iniciativa sea rechazada.

No obstante, esto es una demostración de la urgente necesidad de que exista un pronunciamiento político del Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador en el sentido de que **durante su gobierno no habrá regularización de vehículos ilegales.**





2. Seguimiento de Amparos

En seguimiento a las modificaciones normativas que suscitaron recomendaciones de AMDA para que los distribuidores iniciaran juicios de amparo, tenemos información del despacho ORDUX del número de procesos iniciados por su patrocinio:

1. Contra la deducción de intereses: 174 (en función de que la mayor parte fueron grupos, el número de razones sociales de distribuidores consideramos que fue relevante).
2. Reconocimiento de la inflación en la deducción de inventarios: 100 distribuidores.
3. Tenencia Cd. Mx.: 55.

Estas cifras no incorporan aquellos amparos gestionados directamente por los distribuidores.





3. Tenencia CDMX

A partir de las modificaciones del Código Fiscal de la Cd. de México, hemos estado en comunicación con la Secretaría de Movilidad, la Tesorería y la Secretaría de Finanzas para instrumentar el emplacamiento de vehículos nuevos facturados a clientes con domicilio fiscal en la Ciudad de México.

Al respecto, nos informó el subsecretario de Transporte Brando Flores que se encuentran haciendo pruebas con algunos distribuidores.

Lo relevante es que transcurridos casi dos meses del año el Gobierno de la Ciudad no ha tenido capacidad de instrumentar los cambios que promovió y que afectan a los distribuidores y a los clientes.





4. LXXV Asamblea General Ordinaria de Asociados

De conformidad a nuestros Estatutos Generales, solicitamos a este Consejo Directivo su aprobación para convocar a la celebración de la septuagésima quinta Asamblea General Ordinaria de Asociados, el próximo martes 24 de marzo, en estas instalaciones.

Asimismo, los exhortamos para que hagan extensiva la invitación a sus asociados a fin de que participen en dicha Asamblea, misma que Iniciará actividades conforme al Orden del Día, a partir de las 9 hr.





5. Circulares distribuidas a la Red del 16 de enero al 17 de febrero

- a. [Circular 6/DGA/2020 AMPARO CONTRA LA LIMITANTE DE LA DEDUCCIÓN DE INTERESES](#). Enero 22, 2020.
- b. [Circular 7/DGA/2020 JUICIO DE AMPARO EN MATERIA DE TENENCIA CDMX](#). Enero 27, 2020.
- c. [Circular 8/DGA/2020 COMENTARIOS RESPECTO DEL ARTÍCULO 1-A, FRACCIÓN IV DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO](#). Febrero 4, 2020.
- d. [Circular 9/DGA/2020 AVISO IMPORTANTE PARA LA PRÓXIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA](#). Febrero 5, 2020.
- e. [Circular 10/DGA/2020 PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE RETENCIÓN DE IVA](#). Febrero 11, 2020
- f. [Circular 11/DGA/2020 INICIO DEL PERIODO DE REPORTE DE LA COA-WEB 2019](#). Febrero 12, 2020





6. Reuniones AMDA

- a. Conferencia de Prensa Conjunta AMDA - AMIA - INA
- b. Comité de empresas de Autofinanciamiento
- c. Comité de Postventa
- d. Consejo Directivo de la COPARMEX
- e. Consejo Directivo del CCE
- f. Dimensión Social de las Empresas, Consejo Coordinador Empresarial
- g. Director General de Seguimiento, Proyectos y Asuntos Estratégicos de la Secretaría de Movilidad, Lic. Brando Flores
- h. Procuradora de la PROFEPA, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera
- i. Diputada Tatiana Cloutier Carrillo
- j. Jornadas de Análisis y Perspectivas del Registro y Control Vehicular
- k. Convención de la NADA
- l. Reunión de la ALADDA





8. Menciones en medios de AMDA

Entre el 18 de enero y el 14 de febrero los resultados del monitoreo de la presencia de AMDA en medios de comunicación fueron los siguientes:

Se contabilizaron un total de 533 impactos sobre la AMDA.

En total, el equivalente económico por las menciones en medios se estimó en 28 millones 276 mil 271 pesos.

Los temas principalmente tratados fueron los 32 meses de caída consecutiva en las ventas, así como el nuevo esquema de verificación y la imposición de emplacar vehículos desde las agencias en la CDMX.

Guillermo Prieto Treviño
Presidente Ejecutivo

